



Montevideo, 15 de octubre de 2014.

**CONCURSO ABIERTO N° 893– D / 13
para la provisión de 01 función de contrato de
DIRECTOR/A DEL TEATRO DE VERANO “RAMÓN COLLAZO”**

Se comunica a los/as postulantes habilitados/as a concursar, los tipos y fechas del componente Pruebas:

1ª Prueba - Presentación de un Proyecto escrito

Los/as concursantes deberán elaborar y presentar un **Proyecto de Desarrollo y Gestión del Teatro de Verano “Ramón Collazo”**, con las características que se mencionan a continuación:

El trabajo deberá ser presentado en original y dos copias, en hoja A4 (con un mínimo de 15 carillas y un máximo de 30), letra tamaño 12, a doble espacio.

El carácter de dicho proyecto es anónimo, por lo tanto no se deberá identificar el mismo, ni hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, PROVOCARÁ LA AUTOMÁTICA ELIMINACIÓN DEL CONCURSANTE.

El proyecto deberá contener necesariamente:

- a) Contextualización.
- b) Inserción artística y cultural del Teatro.
- c) Plan de desarrollo.
- d) Pautas de evaluación.
- e) Modalidades de gestión.
- f) Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.

Defensa Oral del Proyecto:

Con la publicación de los resultados del proyecto se comunicará la fecha de presentación a la defensa. La misma podrá contar con una presentación power point a cargo de los/as postulantes, quienes deberán proporcionar la computadora para su desarrollo.

Fecha estimada de la defensa, fines de noviembre.

Tiempo aproximado para la Defensa: 20 minutos

Puntaje total máximo: 65 puntos.



2ª Prueba: Evaluación Psicolaboral

Puntaje máximo: 15 puntos.

3ª Prueba: Entrevista con el Tribunal

La entrevista versará sobre los requerimientos establecidos para el cargo. Se valorará el conocimiento en gestión de espacios culturales, así como otros aspectos que el Tribunal considere necesarios.

Puntaje máximo: 20 puntos.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% del puntaje máximo previsto.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESCRITO

La fecha máxima de presentación para el Proyecto Escrito esta pauta para el día **miércoles 05 de noviembre de 2014**, en el horario de **10:30 a 15:30 horas**.

Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel de dicho trabajo y una copia en cd, ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

MATERIAL SUGERIDO POR EL TRIBUNAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

1. Escenario y Ganchos
2. Escenario Memoria – Insertos Metálicos
3. Formulario solicitud Productores
4. Información – Capacidad Teatro
5. Información Consultora – Asistencia a Teatro de Verano
6. Información recaudación Impuesto Espectáculos Públicos
7. Información Total – Espectadores
8. Contrato de Arrendamiento – Muestra
9. Plano – Localidades
10. Plano – Teatro de Verano
11. Digesto Municipal – Volumen XIII, Libro XIII – Espectáculos Públicos
12. Libro digital “Teatro a cielo abierto” extraído de la web: www.teatrodeverano.org.uy

***Dichos documentos se encuentran publicados en la Sección Materiales**



Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.